



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186660-UNC-VDE#FP

VISTO

La NO-2022-00423052-UNC-DSG#FP, en la que el Depto. Servicios Generales solicita la baja patrimonial de un gabinete; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Informe Técnico correspondiente.

Que no se puede utilizar dicho bien para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentra, dado que no es posible el correcto funcionamiento del mismo, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien:

Número Patrimonial	Descripción	Importe residual
8100134008	GABINETE MEL.ROBLE 2PTAS.BATIENT.	\$ 1,00

Los mismos carecen de valor de utilización económica para esta facultad.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

